

**Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto II de ordenación de la rambla de Almería.**

Don Fernando Martínez López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, hace saber: que en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1995, la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Almería acordó adjudicar, mediante el sistema de concurso abierto, las obras correspondientes al proyecto II de ordenación de la rambla de Almería, a la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», por el precio de 896.120.029 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 23 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Fernando Martínez López.—8.167-E.

**Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar la asistencia técnica para la realización de los trabajos de limpieza de los colegios de EGB.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1995, acordó contratar por el sistema de concurso la asistencia técnica para la realización de los trabajos de limpieza de los colegios de EGB, conforme al siguiente detalle:

**Objeto:** Contratar los trabajos de limpieza en colegios de EGB (expediente 56.202/94).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 3.300.000 pesetas/mes, IVA incluido.

**Duración del contrato:** Será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de diciembre de 1995, exceptuándose los meses de julio y agosto.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

**Fianzas:** La provisional será de 528.000 pesetas y la definitiva será de 1.056.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la contratación de la asistencia técnica para los trabajos de limpieza en colegios de EGB» (expediente 56.202/94), en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., en calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta del contrato que a continuación se indica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente: .....  
Código de identificación fiscal número: .....  
Domicilio social: .....  
Denominación del contrato: .....  
Proposición económica: .....

Segundo.—Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato,

la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Tercero.—Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización del mismo, en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo definen.

Cuarto.—Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Quinto.—Que se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en materia de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 31 de enero de 1995.—El Alcalde.—10.190.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación del servicio de difusión de la publicidad municipal en los medios de comunicación social, prensa diaria, radio y televisión.**

El Ambito de Organización y Economía del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando concurso para la adjudicación de la contratación del servicio de difusión de la publicidad municipal en los medios de comunicación social, prensa diaria, radio y televisión, según las condiciones siguientes:

**Presupuesto máximo:** 355.000.000 de pesetas.

**Duración:** Hasta el 31 de diciembre de 1995.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio tipo.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., con número de identificación fiscal número ....., obrando en nombre propio o en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la adjudicación, mediante concurso, de ....., lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando a todos los efectos los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio, si le fuera adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, por la cantidad de ..... pesetas.

También se compromete a cumplir lo que se prevé por las leyes protectoras del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobres cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para .....». Las plicas se presentarán en la administración del Ambito de Organización y Economía (calle Ciudad, 6, 4.ª planta) cualquier día laborable, excepto los sábados. Los pliegos de condiciones podrán recogerse en la misma administración del Ambito de Organización y Economía durante el plazo señalado, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación en el resto de boletines oficiales («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), y finalizará a las catorce horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra los pliegos, se celebrará en la sala del consulado de mar de este Ayuntamiento, en la plaza San Jaime, sin número, 1.ª planta, a partir del día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—11.492.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante el sistema de subasta, del arrendamiento del inmueble de propiedad municipal situado en la plaza de la Catedral, número 10, antigua residencia de la Compañía de Jesús.**

1. **Objeto:** Adjudicación mediante subasta del arrendamiento del inmueble de propiedad municipal situado en la plaza de la Catedral, número 10, antigua residencia de la Compañía de Jesús.

2. **Finalidad:** El inmueble deberá ser destinado de manera inexcusable a residencia de estudiantes.

3. **Obras de adaptación y equipamiento:** Serán por cuenta del adjudicatario.

4. **Duración:** Cincuenta años como máximo.

5. **Canon arrendaticio:** 60.000.000 de pesetas a la firma del contrato, por una sola vez; 20.000 pesetas de canon mensual durante todo el arrendamiento.

6. **Fianzas:** Provisional, 1.300.000 pesetas; definitiva, 2.600.000 pesetas.

7. **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los ocho primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

8. **Información:** Las personas interesadas podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación.

9. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 6 de febrero de 1995.—El Alcalde accidental.—10.234.

**Resolución del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato para la construcción de dos piscinas deportivas en Campos del Río.**

a) **Objeto de la contratación:** Contratación mediante subasta para la construcción de dos piscinas deportivas en Campos del Río. El tipo de licitación es de 30.329.854 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación y replanteo.

c) **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentación del expediente están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, ubicada en la calle Virgen del Carmen, número 3, 30191 Campos del Río (Murcia), en horario de nueve a trece horas.

d) **Garantía provisional:** 606.597 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

f) **Modelo de proposición:** Está a disposición de los interesados como anexo al pliego de condiciones.

g) *Plazo, lugares y horas de presentación de plicas:* Los interesados podrán presentar las plicas en el plazo de veinte días hábiles, contando desde el día siguiente al que aparezca el último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Las plicas se presentarán en horario de nueve a trece horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, en calle Virgen del Carmen, 3, 30191 Campos del Río (Murcia), pudiendo ser enviado por correo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

h) *Apertura de plicas:* Las plicas presentadas serán abiertas en acto público en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, para el caso de envío de plicas por correo.

Campos del Río, 13 de febrero de 1995.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.—11.424.

### **Resolución del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.**

a) *Objeto de la contratación:* Contratación mediante concurso para la explotación del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia).

El tipo de licitación es de 7.500.000 pesetas anuales.

b) *Duración del contrato:* Dos años, prorrogables a cinco años, contados desde la fecha de adjudicación.

c) *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones y demás documentación del expediente están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, ubicada en la calle Virgen del Carmen, número 3, 30191 Campos del Río (Murcia), en horario de nueve a trece horas.

d) *Garantía provisional:* 150.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

f) *Modelo de proposición:* Está a disposición de los interesados como anexo al pliego de condiciones.

g) *Plazo, lugares y horas de presentación de plicas:* Los interesados podrán presentar las plicas en el plazo de veinte días hábiles, contando desde el día siguiente al que aparezca el último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Las plicas se presentarán en horario de nueve a trece horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, en calle Virgen del Carmen, 3, 30191 Campos del Río (Murcia), pudiendo ser enviado por correo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

h) *Apertura de plicas:* Las plicas presentadas serán abiertas en acto público en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, para el caso de envío de plicas por correo.

Campos del Río, 13 de febrero de 1995.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.—11.423.

### **Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat por la que se anuncia subasta para la venta de una finca de propiedad municipal ubicada en la avenida del Baix Llobregat.**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de enero pasado, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas

que ha de regir la venta, mediante el procedimiento de subasta, de una finca de propiedad municipal ubicada en la avenida del Baix Llobregat, se exponen al público durante el plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Objeto:* Venta, mediante pública subasta, de una finca en la avenida del Baix Llobregat, de esta ciudad, de superficie 236,30 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 38.000.000 de pesetas (IVA aparte).

*Forma de pago:* En efectivo, en el momento de la firma de la escritura de compraventa.

*Garantías:* Provisional, 760.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* Podrán examinarse en el Departamento de Contratación-Patrimonio a partir de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Departamento de Contratación-Patrimonio durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los sábados se considerarán día inhábil. Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

Sobre número 1: «Documentación para optar a la subasta de la parcela situada en la avenida del Baix Llobregat». Los proponentes deberán acreditar documentalmente los extremos indicados en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Sobre número 2: «Proposición económica para optar a la subasta de una parcela en la avenida del Baix Llobregat», ajustada al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de la ciudad de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....,) y enterado de la subasta convocada por este Ayuntamiento para la venta de una parcela en la avenida del Baix Llobregat, así como de las condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y mediante la presente proposición ofrece la compra de la citada parcela por el precio de ..... pesetas (IVA aparte) (letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Apertura de plicas y adjudicación provisional:* El acto de apertura de plicas será público y se realizará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. A todos los efectos el sábado se considerará día inhábil.

*Adjudicación definitiva:* En el plazo de los treinta días siguientes a contar de la adjudicación provisional.

Cornellá de Llobregat, 6 de febrero de 1995.—La Secretaria general.—10.224.

### **Resolución del Ayuntamiento de Güümar (Tenerife) por la que se saca a concurso la adquisición de terrenos para promoción de viviendas.**

*Objeto del concurso:* La adquisición por parte del excelentísimo Ayuntamiento de Güümar de terrenos para promover la construcción de viviendas, que deberán tener la consideración de suelo urbano o ser aptos para su urbanización.

*Tipo de licitación:* Dadas las características del contrato no se fija tipo de licitación.

*Exposición del expediente:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes y durante el horario de oficina.

*Pago de las adquisiciones:* El vendedor tendrá derecho a percibir el importe de los terrenos que la Corporación acuerde adquirir, por el precio ofertado, en el momento del otorgamiento de la escritura pública de compraventa y una vez deducidos los gastos que se deriven de la tramitación de la misma.

*Fianzas provisional y definitiva:* Provisional, se fija en la cantidad de 35.000 pesetas, y dada la naturaleza del contrato no se fija garantía definitiva.

*Gastos a cargo del contratista:* El contratista está obligado al pago de los anuncios del concurso, tasas e impuestos que se deriven del contrato y al abono de los honorarios del Notario como consecuencia del otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

*Proposición y documentación complementaria:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que figurará como lema: «Concurso para la adquisición de terrenos por parte del excelentísimo Ayuntamiento de Güümar», sobre número .....

En el sobre número 1 deberán incluir los concursantes la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Escritura de poder si actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

e) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

En el sobre número 2 se incluirán los siguientes documentos:

a) Oferta económica conforme al modelo de proposición a que se refiere la cláusula undécima del pliego de condiciones.

b) Escritura de propiedad o cualquier otro título inscribible de los terrenos ofertados.

c) Certificación negativa de cargas de los terrenos ofertados, expedida en el Registro de la Propiedad.

d) Plano de situación.

e) Certificación urbanística de los terrenos ofertados.

La oferta económica consistirá en una proposición redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ..... conforme acredita mediante .....,) enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de terrenos por parte del excelentísimo Ayuntamiento de Güümar, con objeto de promover la construcción de viviendas, se comprometo a enajenar a favor de dicha Corporación la cantidad de ..... metros cuadrados (en letra y número), con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base al concurso, por el precio de ..... pesetas metro cuadrado (en letra y número), declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General Técnica durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y entre las nueve y las catorce horas.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos del Ayuntamiento, en acto público, que se celebrará